



GORE - ICA

*Gobierno Regional de Ica*

*Dirección Regional de Producción*

PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL 2009

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
PRODUCCIÓN

# DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2,009

### PRESENTACIÓN

La Dirección Regional de la Producción Ica, ha elaborado el presente documento denominado "Plan Operativo Institucional 2,009", el mismo que se conceptúa como instrumento de gestión marco para el desarrollo de las actividades propias de nuestra institución, precisando los procesos operativos y tareas que deberán cumplirse en el logro de los objetivos trazados en el año 2,009.

El presente documento contiene la asignación de competencias y funciones traducidas en actividades y/o tareas a desarrollarse en forma clara y precisa, definiendo los objetivos y metas que se esperan alcanzar.

El propósito del Plan Operativo Institucional es el de proporcionar información sistematizada de los órganos y dependencias de la institución para el presente año en cuanto a los trabajos y/o tareas a realizar en forma integral, coordinada racional, equilibrada y adecuada para la mejor prestación de los servicios de la institución.

### I.- GENERALIDADES.-

La Dirección Regional de la Producción constituye un órgano del Gobierno Regional de Ica encargado de promover y regular el cumplimiento de la política del Sector Producción, así como las políticas regionales, regulando, promoviendo y controlando las actividades pesqueras e industriales manufactureras a fin de velar por su constante y sostenido desarrollo en el ámbito de su jurisdicción.

Con el proceso de descentralización que actualmente vive nuestro país, las regiones como instituciones responsables de su propio destino y desarrollo, vienen atravesando por una serie de procesos de implementación y transferencia de funciones y competencias en beneficio de sus respectivas Direcciones Sectoriales.

El presente documento precisa las funciones a cumplir por los diversos órganos estructurados de nuestra institución.

### DENOMINACIÓN.-

Dirección Regional de la Producción Ica

### NATURALEZA.-

La Dirección Regional de la Producción Ica, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ica, con dependencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, tiene dependencia técnico normativa del Ministerio de la Producción, comprende el ámbito territorial del departamento de Ica, fijando su sede administrativa en la ciudad de Pisco, debido a su posición geográfica estratégica en relación a las acciones que le corresponde desarrollar.



Tiene por finalidad promover y coadyuvar al desarrollo de las actividades extractivas, de transformación y productivas, en el ámbito del Gobierno Regional Ica, así como impulsar el crecimiento integral, racional, moderno y sostenido, promoviendo la competitividad y lograr el incremento de su productividad.

### MISIÓN

Regular el cumplimiento de la política del Sector Producción, apoyando y ordenando el desarrollo de las actividades pesqueras e industriales, así como impulsar su crecimiento integral, racional, moderno y sostenido, promoviendo su competitividad y el incremento de su productividad en beneficio de la población a la cual brindará servicios con calidad y eficiencia.

### VISIÓN

Al año 2021 ser la Dirección Regional promotora de la producción y la productividad en las actividades pesqueras e industriales, contando con presencia institucional en las provincias de la Región Ica. Ejecuta la política del Sector Producción mediante un ordenamiento regulado, eficaz y eficiente con desarrollo sostenible en cantidad, calidad, sanidad y valor agregado de la producción, preservando el equilibrio del ecosistema de la Región Ica.

## II.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

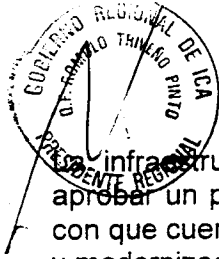
La Dirección Regional de la Producción desarrolla sus actividades en el ámbito jurisdiccional de la Región Ica, sumándose a ella sus aguas continentales y cuarta región natural del país, como es el Océano Pacífico - 200 millas ó Mar de Grau.

La problemática que afronta en el desarrollo de sus actividades pesqueras e industriales se centra principalmente en las secuelas dejadas por el terremoto del 15 de Agosto del 2007, el cual dejó cuantiosas pérdidas humanas y de infraestructura, así pues los sub Sectores de Pesquería e Industria se vieron seriamente afectados, lo cual ha originado una baja considerable en la producción y la productividad regional.

Es sumamente necesario resaltar la falta de un local institucional, pues el que nos albergaba fue demolido por recomendación del INDECI, quedando el Ministerio de la Producción apoyar en la reconstrucción del mismo, con la participación de la Compañía de Seguros involucrada en esta infraestructura y siniestro, indicándose que a la fecha NO se ha tomado una determinación con respecto a la construcción del nuevo local, razón por la cual nos encontramos ubicados en forma temporal en ambientes cedidos por la Agencia Agraria de Pisco. Donde nos encontramos tuzurizados por la pequeñez de dichos ambientes.

Otro de los aspectos es el de no contar con una adecuada normatividad que fomente su progreso integral, considerando las responsabilidades en la ejecución de sus acciones, asimismo se requiere desarrollar nuevas pesquerías e industrias, buscando mejorar e incrementar la productividad regional.

En los últimos años la acuicultura ha experimentado un limitado avance en su desarrollo, por lo que se requiere considerar acciones que signifiquen impulsar las actividades acuícolas marinas y continentales con la participación del sector público y privado.



infraestructura pesquera artesanal requiere de mayor atención, siendo necesario aprobar un programa de apoyo a los seis (06) desembarcaderos pesqueros artesanales con que cuenta la Región Ica y contemple efectuar trabajos de ampliación, mantenimiento y modernización de los mismos.

Así también se considera la limitada ejecución de certámenes de capacitación a los Recursos Humanos y el deficiente control en la preservación del medio ambiente tanto en el sub sector pesquero como industrial.

Gravita una acción ilegal en la comercialización interna y externa de productos vitivinícolas como es la adulteración de sus productos.

Para el desarrollo de nuestras actividades institucionales se cuenta con lo siguiente:

#### Recursos Humanos:

- 01 Directivo Superior
- 21 Trabajadores Nombrados
- 02 Reincorporados - nombrados
- 01 Contratado (Presupuesto incompleto)
- 02 De Apoyo
- 04 Inspectores de Pesca (Programa de Vigilancia y Control - varía)
- El personal permanente es insuficiente.

#### Recursos Logísticos:

- Dos camionetas Toyota e Isuzu (ambas semi operativa) y un automóvil VW. (semi operativo)

#### Infraestructura:

- Un terreno de 400 mt2 aprox. Para la construcción del local institucional, el mismo que luego de mas un año y medio del sismo aún no se vislumbra la construcción de uno nuevo.

#### Equipamiento:

- Dieciocho (18) computadoras c / impresoras (incluida una Lap Top)
- Muebles y Enseres diversos para todas las Áreas
- Un retroproyector.
- Un proyector Multimedia

#### Producción y Rendimiento:

- Los Órganos Estructurados se encuentran abocados al cumplimiento de sus funciones, llegando a desarrollar sus actividades en algunos casos sobrepasando el 100% de las metas establecidas y otros con menor margen por las pérdidas ocasionadas por el sismo.

#### Recursos financieros:

- El presupuesto referido a Recursos Ordinarios es insuficiente.
- El presupuesto de recursos Directamente Recaudados se ejecuta de acuerdo a los ingresos propios que se recauden, siendo éstos insuficientes.  
( Se acompaña cuadro presupuestal - 2,009)

#### Problemas y/o Necesidades Institucionales:



No contar con un local institucional, Esta necesidad se convierte en urgente y prioritaria, por encontrarnos trabajando en pésimas condiciones en ambientes cedidos por la Agencia Agraria de Pisco.

- La no transferencia de competencias y funciones por parte del PRODUCE
- Escaso presupuesto para personal y medios logísticos
- Emisión de Normas Legales del PRODUCE, inadecuadas a la realidad regional
- Escasas acciones de control pesquero e industrial
- Limitado apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura
- Limitados certámenes de capacitación al personal de la institución, sub sectores pesquero e industrial
- Deficiente control en la preservación del medio ambiente
- Adulteración de productos vitivinícolas (vinos y Piscos)
- Falta de zonificación de terrenos destinados a la instalación de industrias organizadas (parques industriales).
- Falta de inversión pública y privada en ambos sub sectores
- Recursos provenientes de multas y otros por infracciones son centralizados en el PRODUCE, sin participación de la Dirección Regional de la Producción Ica

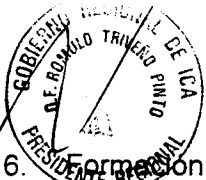
### III.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

#### a). Generales.-

1. Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas, orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad.
2. Fortalecer las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales.
3. Alianzas Estratégicas entre el Empresariado, Gremios y GORE a través del Plan de Competitividad Regional.
4. Desarrollar la Política Regional del Sector Producción.

#### b). Específicos.-

1. Promover el desarrollo integral de las actividades pesqueras, fomentando la preservación de la diversidad biológica y de la calidad de su ambiente garantizando la sostenibilidad de los recursos, orientándolos al desarrollo de productos con mayor valor agregado.
2. Promover el desenvolvimiento integral de los sistemas administrativos, así como brindar un servicio adecuado y eficaz a usuarios inmersos en la actividad pesquera.
3. Fomentar el desarrollo, proyectos, programas u otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la actividad industrial con la participación de los sectores público y privado buscando lograr la cobertura, eficacia, sostenibilidad e impacto, evaluar el cumplimiento de las normas de la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales
4. Promocionar la constitución de MYPES
5. Formular el Plan de Competitividad del sector pesca



6. Formación de cadenas productivas y de servicios, orientadas al mercado interno.
7. Fomento al consumo de productos hidrobiológicos en el ámbito de la Región Ica
8. Promover la transformación y Comercialización del producto anchoveta.

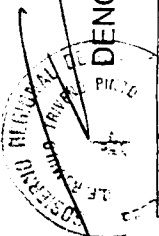


**DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN**

FORMATO N° 1

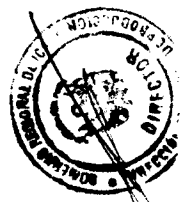
**ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES**

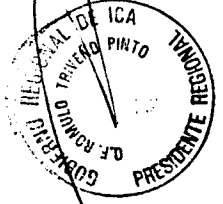
DENOMINACIÓN : **DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA**



**MISIÓN:** Regular el cumplimiento de la política del Sector Producción, apoyando y ordenando el desarrollo de las actividades pesqueras e industriales, así como impulsar su crecimiento integral, racional, moderno y sostenido, promoviendo su competitividad y el incremento de su productividad en beneficio de la población a la cual brindará servicios con calidad y eficiencia.

OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	INDICADOR (4)				
			DENOMINACIÓN (4-a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LINEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
Impulsar el incremento de la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales	Promover el desarrollo de las actividades extractivas, productivas, orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad.	Promover el desarrollo integral de las actividades pesqueras, fomentando la preservación de la diversidad biológica y de la calidad de su ambiente garantizando la sostenibilidad de los recursos, orientándolos al desarrollo de productos mayor valor	Operativos de control, Charlas, asesoramiento, Informes	- Número de acciones realizadas - Número de documentos.	0	100 %	- Dirección de Pesquería  - Dirección de Medio Ambiente.
			Documentos,		350	100 %	- Oficina



OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	INDICADOR (4)			
			DENOMINACIÓN (4-a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LINEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)
		agregado. Promover el desenvolvimiento integral de los sistemas administrativos, así como brindar un servicio adecuado y eficaz a usuarios inmersos en la actividad pesquera.	Planillas, Informes, planes, etc.	Acciones administrativas realizadas - Número de Acciones		Técnica de Administración
		Fomentar el desarrollo, proyectos, programas u otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la actividad industrial <del>con la participación</del> de los sectores público y privado buscando lograr la cobertura, eficacia, sostenibilidad e impacto, evaluar el cumplimiento de las	Documentos e informes administrativos	Acciones de promoción y control industrial	400	100 %





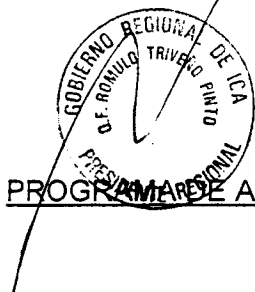
OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	INDICADOR (4)			
			DENOMINACIÓN (4-a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LINEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)
		normas de la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales				

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Gerencia Regional de Desarrollo Económico  
Municipalidad de Huancayo  
Calle 14 de Abril, Calle 10  
Huancayo - PERÚ

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN  
DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

**DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN RICA**



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - 2,009**

<u>PROGRAMA DE ACTIVIDADES</u>	<u>N°</u>	<u>PRESUPUESTO ASIGNADO</u>			
		<u>Acciones</u>	<u>RDR.</u>	<u>R.O.</u>	<u>TOTAL</u>
<b><u>028 Pesca – Gestión Adm.</u></b>	<b>16</b>		<b><u>98,959.00</u></b>	<b><u>399,704.00</u></b>	<b><u>488,663.00</u></b>
2.1 Remuneraciones			- -	<b>264,396.00</b>	264,396.00
2.2 Sepelio y Luto			- -	5,308.00	5,308.00
2.3 Bienes y Servicios			73,959.00	<b>90,000.00</b>	163,959.00
2.6 Adquisición de Activos			25,000.00	30,000.00	55,000.00
<b><u>029 Pesca –Desarrollo Tecnolog.</u></b>	<b>160</b>		<b><u>0.00</u></b>	<b><u>293,632.00</u></b>	<b><u>293,632.00</u></b>
2.1 Remuneraciones			- -	<b>228,316.00</b>	228,316.00
2.2 Sepelio y Luto			- -	5,316.00	5,316.00
2.3 Bienes y Servicios			- -	<b>60,000.00</b>	60,000.00
<b><u>031 Industria – Gestión Adm.</u></b>	<b>24</b>		<b><u>0.00</u></b>	<b><u>141,481.00</u></b>	<b><u>141,481.00</u></b>
2.1 Remuneraciones			- -	<b>118,848.00</b>	118,848.00
2.2 Sepelio y Luto			- -	4,376.00	4,376.00
2.3 Bienes y Servicios			- -	<b>18,257.00</b>	18,257.00
<b><u>033 Industria – Promoción Indust.</u></b>	<b>12</b>		<b><u>0.00</u></b>	<b><u>10,000.00</u></b>	<b><u>10,000.00</u></b>
2.3 Bienes y Servicios			- -	10,000.00	10,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>		<b><u>98,959.00</u></b>	<b><u>834,817.00</u></b>	<b><u>933,776.00</u></b>



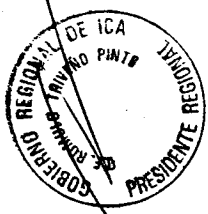
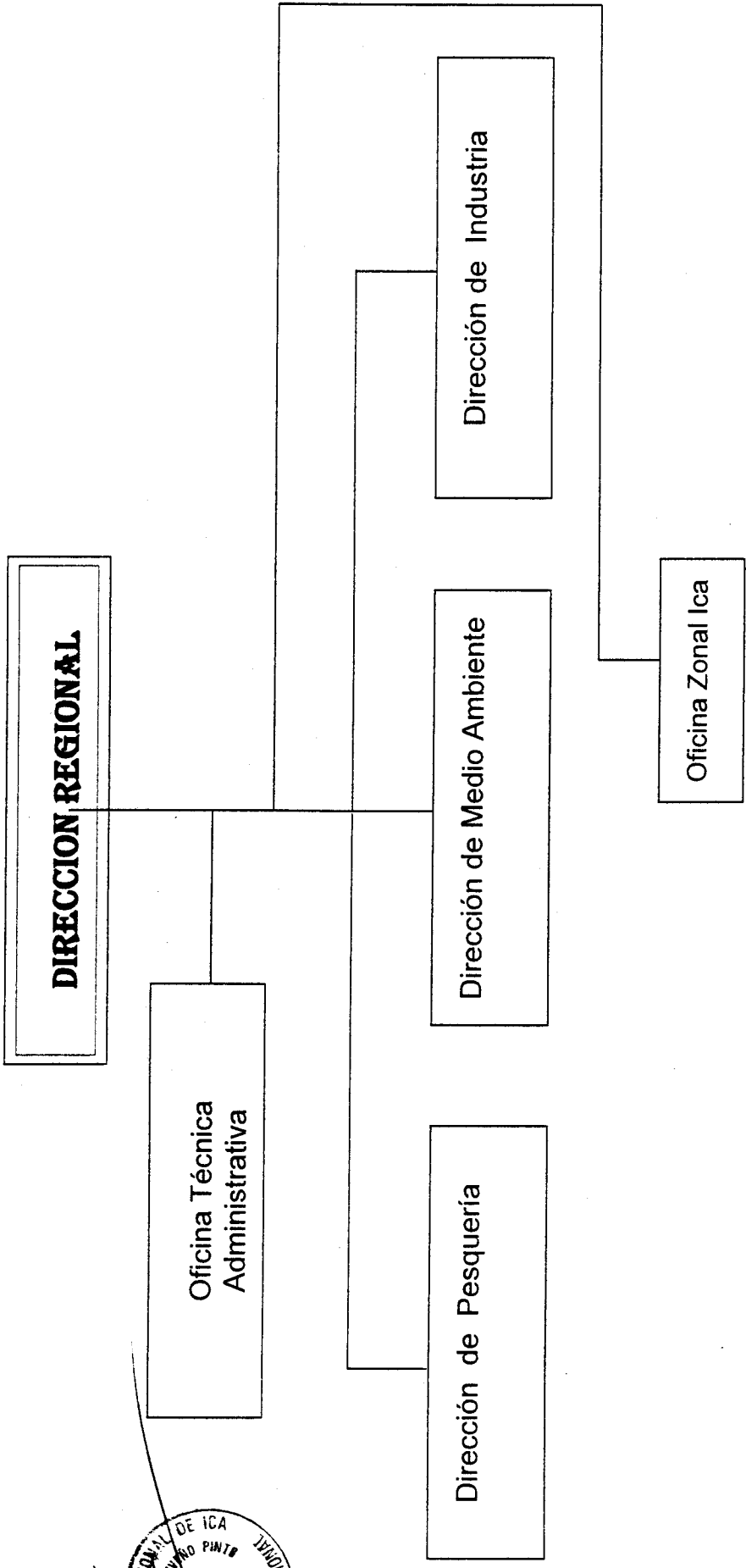
*[Handwritten signature]*



# DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

## Estructura Institucional - 2006

(Vigente al Año 2,008)



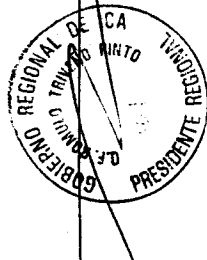
NOTA: Estructura Organizacional aprobada con R.E.R. N° 0285-2006-GORE-ICA/PR del 27-04-2,006



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2.009

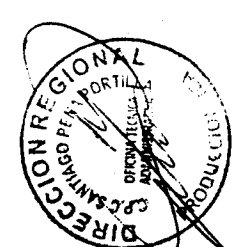
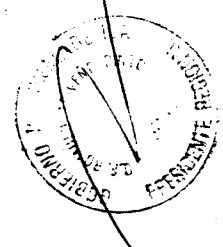
DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA  
 ORGANISMO: DIRECCIÓN DE PESQUERÍA  
 OBJETIVO GENERAL: Impulsar el incremento de la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.

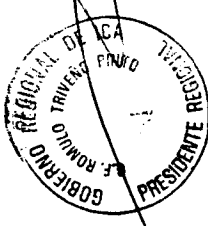

127,33 Acciones

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	META FÍSICA OPERATIVA				META Y CRONOGRAMA PROGRAMACIÓN				META PRESUPUESTAL		REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE	
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNID. MEDIDA	META				COMPONENTE (5)	UNID. META PTO.	TOTAL	RDR.	RO.	OTRO			
			I	II	III	IV									
	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN		891	206	230	231	224		212	933.776	98.959	834.817	0		
	META 0029		529	118	141	139	131		160	293.632	0	293.632	0		
	DIRECCIÓN DE PESQUERÍA		421	91	114	112	104	3000693	127.33	257.593	0	257.593	0		
	1 Inspecciones en los diferentes puntos de desembarque recursos hidrobiológicos para consumo	Actas e Informes		12	3	3	3	3		3.63	7.268	0	7.268	0	1. D. Pesca - Extracción
	2 Inspección y supervisión a las embarcaciones pesqueras que solicitan su permiso de pesca y cuentan con este derecho, a efecto de evaluar las artes y aparejos de pesca, equipos y otros	Actas y permisos de pesca		12	3	3	3	3		3.63	7.268	0	7.268	0	2. D. Pesca - Extracción
	3 Inspección en mercados y lugares de venta de recursos hidrobiológicos	Actas e Informes		12	3	3	3	3		3.63	7.268	0	7.268	0	3. D. Pesca - Extracción
	4 Inspección de actividades extractivas de pescadores artesanales sin uso de E/P que solicitan Permiso de Pesca	Actas e Informes		12	3	3	3	3		3.63	7.268	0	7.268	0	4. D. Pesca - Extracción
5 Otorgamiento de Permisos de Pesca	R.D.		12	3	3	3	3		3.63	7.268	0	7.268	0	5. D. Pesca - Extracción	
6 Inspección a extractores/recolectores de algas, autorizadas para C.H.I.	Informes		12	3	3	3	3		3.63	7.268	0	7.268	0	6. D. Pesca - Extracción	
7 Inspección a E/P de mayor escala	Informes		6	1	2	2	1		1.81	3.606	0	3.606	0	7. D. Pesca - Extracción	

Promover el desarrollo integral de las actividades pesqueras, fomentando la preservación de la diversidad biológica y

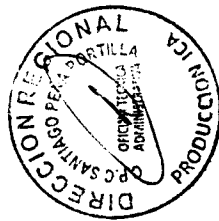
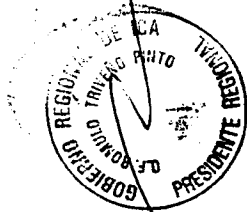
de la calidad de su ambiente	8 Charla de capacitación/curso	Evento	4	1	1	1	1	1	Unid	2.576	0	2.576	0	8. D. Pesca - Extracción
garantizando la sostenibilidad de los recursos, orientando-	9 Inspección en Establecimientos Pesqueros Artesanales é Industriales	Actas e Informes	12	3	3	3	3	3	Unid	7.268	0	7.268	0	9 D. Pesca - Procesam.
los al desarrollo de productos con mayor valor agregado	10 Otorgamiento de Licencia de Operación	R.D.	12	3	3	3	3	3	Unid	7.268	0	7.268	0	10 D. Pesca - Procesam.
	11 Promoción al procesamiento de la anchoveta - consumo humano directo	Informes	6	1	2	2	1	1	Unid	3.606	0	3.606	0	11 D. Pesca - Procesam.
	12 Charla de capacitación/curso	Evento	4	1	1	1	1	1	Unid	2.576	0	2.576	0	12. D. Pesca - Acuicult.
	13 Repoblamiento de Camarón de Río en la Vertiente Occidental de los Andes del Dpto. de Ica	Replamiento.	6	0	6	0	0	0	Unid	3.606	0	3.606	0	13. D. Pesca - Acuicult.
	14 Evaluación, Control y Seguimiento de los stock poblacionales sembrados de camarón.	Inspección	6	0	2	3	1	1	Unid	3.606	0	3.606	0	14. D. Pesca - Acuicult.
	15 Autorización y/o otorgamiento para desarrollar actividades de acuicultura de subsistencia y/o menor escala en predio de propiedad privada.	Autorización	12	2	3	4	3	3	Unid	7.268	0	7.268	0	15. D. Pesca - Acuicult.
	16 Inspecciones a predios de propiedad privada que desarrollan actividades de acuicultura de subsistencia y menor escala.	Inspección	12	3	3	3	3	3	Unid	7.268	0	7.268	0	16. D. Pesca - Acuicult.
	17 Inspección a Concesiones especiales dedicada al cultivo de la concha de abanico en la Reserva Nacional de Paracas.	Inspección	12	3	3	3	3	3	Unid	7.268	0	7.268	0	17. D. Pesca - Acuicult.
	18 Inspecciones a Concesiones de Maricultura fuera de la Reserva Nacional de Paracas.	Inspección	12	3	3	3	3	3	Unid	7.268	0	7.268	0	18. D. Pesca - Acuicult.
	19 Habilitación de áreas de Mar para el Cultivo de Recurso Concha de Abanico u otras especies.	Habilitación	1	0	0	0	1	1	Unid	2.577	0	2.577	0	19. D. Pesca - Acuicult.
	20 Charlas de capacitación a pescadores dedicados al recurso camarón de río y maricultores de la jurisdicción.	Charlas	6	1	3	1	1	1	Unid	3.606	0	3.606	0	20. D. Pesca - Acuicult.



OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FÍSICA OPERATIVA										META				REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABL E
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNID. MEDIDA	METAY CRONOGRAMA PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTAL COMPONENTE (5)	UNID D. ME	META PTO	TOTAL	RDR.	RO.	OTRO						
			META	I	II	III								IV					
 	21	Verificación de stock de productos acuícolas.	Verificación	8	1	2	2	3		Unid	2.42	5.152	0	5.152	0	0	21. D. Pesca - Acuicult.		
	22	Evaluación de recursos hídricos para actividades de poblamiento ó replantamiento y otras acciones con fines de acuicultura.	Evaluación	6	1	2	1	2		Unid	1.81	3.606	0	3.606	0	0	22. D. Pesca - Acuicult.		
	23	Inspecciones técnicas para la instalación colectores con fines de obtención de larvas post larvas de moluscos bivalvos con certificación ambiental DIA	Actas	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	0	23. D. Pesca - Acuicult.	
	24	Otorgamiento de formularios de verificación y renovación con fines de tramitar el otorgamiento de concesión para desarrollar la actividad acuícola ó autorización para investigación en acuicultura.	Informes	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	0	24. D. Pesca - Acuicult.	
	25	Charla de capacitación/curso	Eventos	4	1	1	1	1	1		Unid	1.22	2.576	0	2.576	0	0	25. D. Pesca - Acuicult.	
	26	Inspección de control a lugares donde desarrolla la actividad pesquera marítima	Actas	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	0	26. D. Pesca - SCV	
	27	Inspección de control a lugares donde se desarrolla la actividad pesquera acuícola y continental.	Actas	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	0	27. D. Pesca - SCV	
	28	Operativos de control a la actividad pesquera.	Informes	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	0	28. D. Pesca - SCV	
	29	Reportes de ocurrencia levantados	Reportes	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	0	29. D. Pesca - SCV	
	30	Actas de Decomiso Impuestos	Actas	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	0	30. D. Pesca - SCV	
	31	Actas de Donación suscritas	Actas	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	0	31. D. Pesca - SCV	
	32	Orientación para constitución y formalización de pequeñas y medianas empresas pesqueras	Empresas	6	0	2	2	2	2		Unid	1.81	3.606	0	3.606	0	0	32. D. Pesca - Pesc. Art.	

- Promocionar la constitución de MYPES

- Mejorar las condiciones de pesca



33	Constitución de organizaciones sociales de pescadores artesanales marítimos y de aguas continentales.	Org. Soc.	6	0	1	3	2	Unid	1.81	3.606	0	3.606	0	33. D. Pesca - Pesc. Art.
34	Inspección técnica y administrativa a los D.P.A	Inspección	12	3	3	3	3	Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	34. D. Pesca - Pesc. Art.
35	Inspecciones para el cumplimiento de las Normas Sanitarias en los D.P.A	Inspección	12	3	3	3	3	Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	35. D. Pesca - Pesc. Art.
36	Orientación a organizaciones sociales para su afiliación al programa de ESSALUD-Vida, contra accidentes y prestación de salud	Asesorías	12	3	3	3	3	Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	36. D. Pesca - Pesc. Art.
37	Otorgamiento de certificaciones pesqueras artesanales para el pescador embarcado, no embarcado, armador, procesador artesanal y empresas pesqueras artesanales.	Certificado	12	3	3	3	3	Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	37. D. Pesca - Pesc. Art.
38	Registrar la renovación de juntas directivas de organizaciones sociales de pescadores artesanales	Inscripción	12	0	3	6	3	Unid	3.63	7.267	0	7.267	0	38. D. Pesca - Pesc. Art.
39	Organizar cursos de formación y capacitación técnico y profesional, así como eventos de investigación	Cursos.	12	3	3	3	3	Unid	3.63	7.267	0	7.267	0	39. D. Pesca - Pesc. Art.
40	Promocionar el consumo de los recursos hidrobiológicos	Informes	6	1	2	2	1	Unid	1.81	3.606	0	3.606	0	40. D. Pesca - Pesc. Art.
41	Inspeccionar in situ para la formalización de Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales	Informes	6	1	2	2	1	Unid	1.81	3.606	0	3.606	0	41. D. Pesca - Pesc. Art.
42	Charla de capacitación/curso	Eventos	4	1	1	1	1	Unid	1.21	2.576	0	2.576	0	42. D. Pesca - Pesc. Art.
43	Recopilación, clasificación y análisis de información de extracción y procesamiento de recursos hidrobiológicos a nivel de Región	docum.	12	3	3	3	3	Unid	3.63	7.267	0	7.267	0	43. Unidad Estadística
44	Elaborar el Resumen Estadístico Anual de las Actividades Pesqueras de la Región Ica	Informe	12	3	3	3	3	Unid	3.63	7.267	0	7.267	0	44. Unidad Estadística

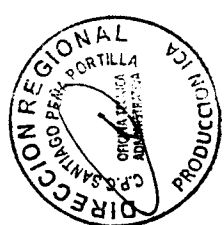
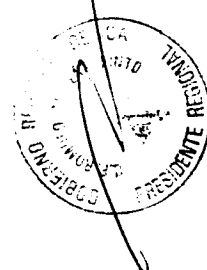
FORMATO N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2,009

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA  
 ORGANO: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Impulsar el incremento de la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FÍSICA OPERATIVA										META PRESUPUESTAL				REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNID. MEDIDA	META Y CRONOGRAMA				COMPONENTE	UNI D.	META PTO.	TOTAL	RDR.	RO.	OTRO						
			META	I	II	III								IV					
	<b>DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE</b>		108	27	27	27	27	27	3000693	Unid	32.67	-36.039	0	36.039	0				
1	Inspección a equipos de PAMA de Establecimientos Industriales Pesqueros	Actas e Informes	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	4.004	0	4.004	0		1. D. Medio Ambiente		
2	Inspección a Establecimientos Pesqueros Artesanales	Actas	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	4.004	0	4.004	0		2. D. Medio Ambiente		
3	Inspección a concesiones de acuicultura de mayor, menor escala y subsistencia.	Actas	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	4.007	0	4.007	0		3. D. Medio Ambiente		
4	Inspecciones a cuencas hídricas de la Región Ica	Actas	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	4.004	0	4.004	0		4. D. Medio Ambiente		
5	Inspección de concesiones especiales en la Reserva Nacional de Paracas.	Actas	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	4.004	0	4.004	0		5. D. Medio Ambiente		
6	Evaluación de Declaración de Impacto Ambiental.	Inspección	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	4.004	0	4.004	0		6. D. Medio Ambiente		
7	Otorgamiento de Declaración de Impacto Ambiental.	Constancia	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	4.004	0	4.004	0		7. D. Medio Ambiente		
8	Inspección a Equipos PAMA e EIAS a Plantas industriales	Actas	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	4.004	0	4.004	0		8. D. Medio Ambiente		
9	Inspección a Planes de Manejo de Residuos sólidos.	Actas	12	3	3	3	3	3		Unid	3.63	4.004	0	4.004	0		9. D. Medio Ambiente		





PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2,009

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA

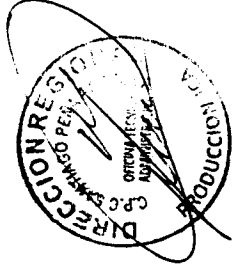
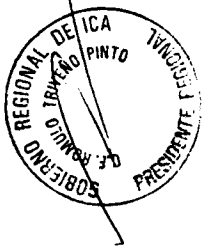
ORGANO: OFICINA TECNICA DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el incremento de la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.

16 ACCIONES

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FÍSICA OPERATIVA					META PRESUPUESTAL					REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNID. MEDIDA	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACIÓN					COMPO NENTE (5)	UNI D. ME	META PTO.	TOTAL	RDR.	RO.	OTRO	
			META	I	II	III	IV								
	<b>OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA</b>		218	52	53	56	57	3000693	16		488,663	98,959	389,704	0	
	1 Elaboración de Calendario de compromisos al GORE-Ica.	Solicitud	4	1	1	1	1	Unid	0.29	7,148	0	7,148	0	1. O.T.A.	
	2 Elaboración de Planillas de sueldos, pensiones e incentivos laborales.	Planillas	96	24	24	24	24	Unid	7.08	171,647	0	171,647	0	2. O.T.A.	
	3 Presentación de Rendiciones de Gastos	Rendición	24	6	6	6	6	Unid	1.76	42,912	0	42,912	0	3. O.T.A.	
	4 Informe Mensual de captación de Recursos Directamente Recaudados	Informe	12	3	3	3	3	Unid	0.88	21,444	0	21,444	0	4. O.T.A.	
	5 Elaboración de Resoluciones, Oficios, Memos e Informes	docum.	12	3	3	3	3	Unid	0.88	21,444	0	21,444	0	5. O.T.A.	
	6 Elaboración de O/C, O/S, pecosas y requerimientos de Adquisición.	docum.	12	3	3	3	3	Unid	0.88	95,403	73,959	21,444	0	6. O.T.A.	
	7 Elaboración de Inventario de bienes patrimoniales.	Docum.	1	0	0	0	1	Unid	0.07	1,787	0	1,787	0	7. O.T.A.	
	8 Elaboración de Estados Financieros Sub CAFAE.	docum.	1	0	0	0	1	Unid	0.07	1,787	0	1,787	0	8. O.T.A.	
	9 Elaboración de documentos Interinstitucionales en apoyo a la Dirección.	docum.	12	3	3	3	3	Unid	0.88	21,444	0	21,444	0	9. O.T.A.	
	10 Elaboración y evaluación del Plan de Trabajo Institucional.	docum.	4	1	1	1	1	Unid	0.29	7,148	0	7,148	0	10. O.T.A.	
	11 Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto incluyendo perfiles de proyectos para el Sector Producción.	docum.	1	0	0	1	0	Unid	0.07	1,787	0	1,787	0	11. O.T.A.	
	12 Elaboración de Documentos de Gestión.	docum.	4	1	1	1	1	Unid	0.29	7,148	0	7,148	0	12. O.T.A.	
	13 Elaboración y evaluación de planes: P.O. Inf., PESEM, PDR, etc.	docum.	6	1	1	2	2	Unid	0.44	10,728	0	10,728	0	13. O.T.A.	
	14 Elaboración de Documentos de Modernización Institucional.	docum.	4	1	1	1	1	Unid	0.29	32,148	25,000	7,148	0	14. O.T.A.	
	15 Elaboración de Informes de Gestión	Informe	12	3	3	3	3	Unid	0.88	21,444	0	21,444	0	15. O.T.A.	
	16 Formulación y supervisión de un Plan de Contingencias	Docum.	4	1	1	1	1	Unid	0.29	7,152	0	7,152	0	16. O.T.A.	
	17 Diseñar un Portal web para difundir actividades de la DIREPRO ICA	Docum.	9	1	2	3	3	Unid	0.66	16,092	0	16,092	0	17. O.T.A.	

16 / 218 = 0.0733



Promover el desenvolvimiento integral de los sistemas Administrativos

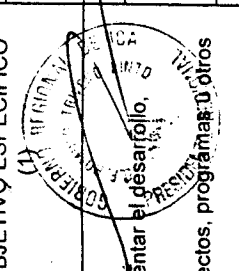
FORMATO N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2,009

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA  
 ORGANO: DIRECCIÓN DE INDUSTRIA  
 OBJETIVO GENERAL:

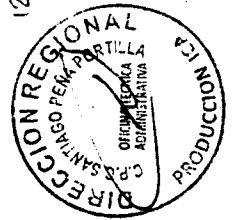
Impulsar el incremento de la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.

24 ACCIONES

OBJETIVO ESPECIFICO	META FISICA OPERATIVA										META PRESUPUESTAL				UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE		
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNID. MEDIDA	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACION				COMPONENTE (5)	UNI D. ME	META PTO.	REQUERIMIENTO FINANCIERO			TOTAL	RDR.		RO.	OTRO
			META	I	II	III				IV	TOTAL	RDR.					
 <p>Fomentar el desarrollo de otros proyectos, programas; otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la actividad industrial con la participación de los sectores público y privado buscando lograr la cobertura, eficacia, sostenibilidad e impacto, evaluar el cumplimiento de las normas de la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales</p>	DIRECCION DE INDUSTRIA		48	12	12	12	12	12	3000693	Uni	24	141,481	0	141,481	0		
	1 Planeación, Monitoreo, evaluación POI 2009.	Informes	12	3	3	3	3			Uni	6.0	35,370	0	35,370	0		1. Dirección. De Industria
	2 Realización de eventos de Capacitación	Eventos	4	1	1	1	1			Uni	2.0	11,790	0	11,790	0		1. Dirección. De Industria
	3 Control de insumos químicos fiscalizados	Informe	12	3	3	3	3			Uni	6.0	35,370	0	35,370	0		1. Dirección. De Industria
	4 Difusión de normas de medio ambiente.	Folleto	4	1	1	1	1			Uni	2.0	11,790	0	11,790	0		1. Dirección. De Industria
	5 Promoción Empresarial	Eventos	4	1	1	1	1			Uni	2.0	11,790	0	11,790	0		1. Dirección. De Industria
	6 Administración de la Normatividad de Insumos Químicos y productos fiscalizados	Informes	4	1	1	1	1			Uni	2.0	11,790	0	11,790	0		1. Dirección. De Industria
	7 Promoción de las Micro y Pequeñas Empresas - MYPES	Informes	4	1	1	1	1			Uni	2.0	11,791	0	11,791	0		1. Dirección. De Industria
8 Cadenas productivas - Comercio Interno	Informes	4	1	1	1	1			Uni	2.0	11,790	0	11,790	0		1. Dirección. De Industria	

24/48= 0,5

12



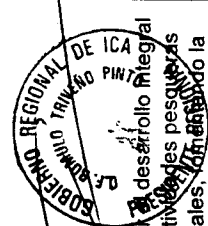
FORMATO N° 2

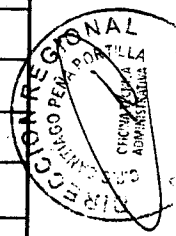
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2.009

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA  
 ORGANO: OFICINA ZONAL DE ICA  
 OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el incremento de la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.

12 ACCIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	META FÍSICA OPERATIVA										META PRESUPUESTAL			REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABL E
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNID. MEDIDA	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACIÓN				COMPO NENTE (5)	UNID D. ME	META PTO.	TOTAL	RDR.	RO.	OTRO				
			META	I	II	III								IV			
	OFICINA ZONAL DE ICA		96	24	24	24	24	3000160	Uni	12	10.000	0	10.000	0			
 <p>Promover el desarrollo integral de las actividades pesqueras e industriales, considerando la preservación de la diversidad biológica y de la calidad de su ambiente, garantizando la sostenibilidad de los recursos, orientándolos al desarrollo de productos con mayor valor agregado en las provincias de Ica, Palpa y Nazca.</p>	1	Inspección para el cumplimiento de las Normas técnicas de las actividades pesqueras e industriales	Inspecciones e informes	12	3	3	3	3	3		1.5	1.250	0	1.250	0		1. Oficina Zonal Ica
	2	Inspección en mercados y lugares de venta de recursos hidrobiológicos y productos industriales - vitivinícolas.	Inspecciones	24	6	6	6	6		Unid	3.0	2.500	0	2.500	0		2. Oficina Zonal Ica
	3	Asesoramiento técnico administrativo a usuarios pesqueros, industriales y comercio interior	Emp. Orga Sociales	12	3	3	3	3		Unid	1.5	1.250	0	1.250	0		3. Oficina Zonal Ica
	4	Recopilar y procesar información estadística de las actividades pesqueras e industriales.	Reportes	12	3	3	3	3		Unid	1.5	1.250	0	1.250	0		4. Oficina Zonal Ica
	5	Organizar y apoyar eventos de promoción y capacitación industrial, pesquero, comercio interior y MYPES	Eventos	12	3	3	3	3		Unid	1.5	1.250	0	1.250	0		5. Oficina Zonal Ica
	6	Supervisar el cumplimiento de la normatividad medio ambiental en materia de pesca e industria, comercio interior y MYPES.	Informes	12	3	3	3	3		Unid	1.5	1.250	0	1.250	0		6. Oficina Zonal Ica
	7	Promocionar el desarrollo de MYPES pesqueras, industriales y comercio interior.	Informes	12	3	3	3	3		Unid	1.5	1.250	0	1.250	0		7. Oficina Zonal Ica



12/96= 0, 125